



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya y **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granda, **Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. Del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Los últimos datos sobre los rebrotes del COVID-19 en la población son realmente preocupantes pues anticipan lo que puede convertirse en una gran segunda oleada de contagios del virus. El Gobierno de España demostró una nula capacidad de anticipación cuando sufrimos la primera oleada. Ahora, con los datos de los incrementos sobre la mesa, la anticipación que brilló por su ausencia, debe ser el primer instrumento de defensa frente al virus. El uso de la mascarilla o el evitar actos multitudinarios son cuestiones de vital importancia. Sobre ello se ha pronunciado la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), entre otros, que pide un aumento de la vigilancia para evitar actos en los que puedan congregarse un gran número de personas. Para tal cometido será necesaria la vigilancia física por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, ante el serio panorama al que se enfrenta la Comunidad Autónoma del País Vasco y ante la necesidad de intensificar la vigilancia:

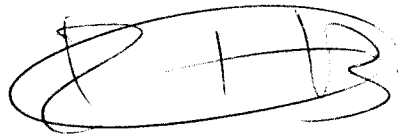
1. ¿Prevé el Gobierno de España que las FCSE realicen tareas de apoyo en la vigilancia y control de las medidas sanitarias en las Comunidades Autónomas de País Vasco ante el potencial desbordamiento de las unidades de policía autonómica? ¿Y en Cataluña?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

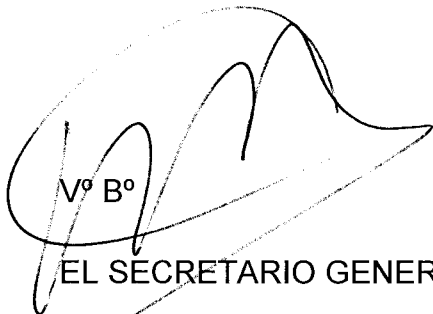
2. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior a fin de garantizar el suministro futuro de todos los equipos de protección frente al virus necesarios para garantizar la seguridad de los agentes de las FCSE?
3. En la Comunidad Autónoma el ocio nocturno supone un foco importante de contagios, ¿cómo prevé el Ministerio del Interior garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias en horario nocturno sin con ello someter a los agentes de las FCSE a turnos de trabajo superiores a los habituales, teniendo en cuenta la labor extenuante que llevan realizando desde el inicio de la pandemia?

Madrid, 27 de julio de 2020



Fdo.:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

